

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 505/13.

NIG: 4109144S20130005419.

Procedimiento: 505/13.

Ejecución núm.: 269/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Motiexbel, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 269/15, dimanante de los Autos 505/13, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Motiexbel, S.L., en la que con fecha 3.5.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a tres de mayo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.